

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza número 41

Comisión titular

Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña María Araceli Herrero Figueroa, Profesora titular de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña María Aguilera Baquero, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad Literaria de Valencia.

Don Francisco Javier Salvanes Pérez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Zaragoza.

Doña Carmen Ruiz Arias, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Fernández Borchardt, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Xoan Carlos Verdini Deus, Profesor titular de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña Pascuala Morete Magán, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad Literaria de Valencia.

Don Teófilo Antolín Arconada, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Salamanca.

Don Eusebio Beldarrain Ureta, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza número 53

Comisión titular

Presidente: Don Manuel Matias Torres Palacios, Catedrático de Escuelas Universitarias Agrícolas de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Antonio Navarro Quercop, Profesor titular de Escuelas Universitarias Agrícolas de Orihuela, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Don Miguel Peris Gómez, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Valencia.

Don José Luis Linaza de la Cruz, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Madrid.

Doña Marcela Miró Pérez, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Sancho Civera, Catedrático de Escuelas Universitarias Agrícolas, Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Profesor titular de Escuelas Universitarias Agrícolas de Badajoz, Universidad de Extremadura.

Vocales:

Don Adolfo Rupérez Cuéllar, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Madrid.

Don Fernando González-Palenzuela Cambreleng, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Las Palmas.

Doña Matilde María Rosario Eizaguirre Altuna, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza número 54

Comisión titular

Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña María Luz Carballo Vicente, Profesora titular de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Mariano Sánchez Anaya, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Salamanca.

Doña María Cinta Portillo Vidiella, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad Central de Barcelona.

Don Cristóbal González Álvarez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Fernández Borchardt, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña Amalia López Mazoy, Profesora titular de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña María del Carmen García Surrailles, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad de Cádiz.

Doña Concepción Prieto Rodríguez, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Valladolid.

Doña Elena Calsamiglia Blancafort, Profesora titular de Escuelas Universitarias, Universidad Autónoma de Barcelona.

7156

RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrige la de 5 de julio de 1985, que convocaba concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos docentes universitarios.

El Rectorado de la Universidad de La Laguna, advertido error imputable a esta Universidad en el anexo I de nuestra Resolución de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), en cuanto dicho anexo incluye indebidamente una plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, para cuya provisión, en consecuencia, fue convocado concurso por nuestra citada Resolución, ha resuelto corregir dicho error, anulando la convocatoria de la plaza, que fue identificada en el anexo I de nuestra Resolución de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) como sigue:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuelas Universitarias de Enseñanza General Básica. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: El candidato deberá impartir la asignatura de Psicología Evolutiva y de la Educación y trabajará en una línea investigadora sobre la creatividad infantil. Clase de concurso: Acceso.

La Laguna, 4 de marzo de 1986.—El Rector.

7157

RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la Universidad de Zaragoza, área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: En constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades asignadas a la plaza: Docencia en Bioestadística e investigación en Demografía e Informática en la Facultad de Medicina, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 4 de marzo de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.